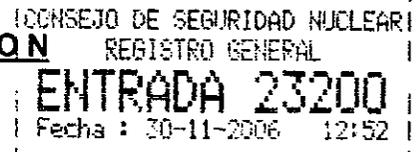


160930

CSN/AIN/21/IRA/0620/06

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCION**



██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciséis de noviembre de dos mil seis en la fábrica de "SAINT GOBAIN", sita en LA GRANJA (Segovia).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la JUNTA DE CASTILA Y LEON, con fecha 9 de Octubre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por ██████████, jefe de producción y supervisor de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de los medios de vigilancia adecuados para establecer un acceso controlado a la nave de la fábrica, donde se encuentra ubicado e equipo. \_\_\_\_\_
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en la anterior visita de inspección de fecha 19 de octubre de 2005. \_\_\_\_\_



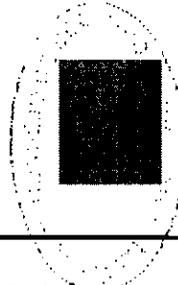
- El equipo - un medidor de nivel [REDACTED] con fuente [REDACTED] de [REDACTED] - se encuentra ubicado en la parte alta [REDACTED]. El contenedor del equipo dispone de placa identificativa (con los datos de la fuente) y se encuentra recubierto de un cajón de plomo. \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis máximas medidas con obturador abierto: 17.5  $\mu$ Sv/h. A aproximadamente un metro del equipo: fondo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta ya no se esta utilizando este equipo. Desde hace aproximadamente una semana se ha reemplazado por otro sistema de medida (no radiactivo). Van a solicitar la clausura de la instalación, en breve. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones semestrales de la hermeticidad de la fuente, disponibles los certificados correspondientes de [REDACTED] último de fecha 9-06-06. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] - 305 B - (n/s 23531), en estado operativo. Equipo verificado trimestralmente por el Operador y calibrado el 20-03-06 por el [REDACTED], disponible certificado correspondiente. \_\_\_\_\_
- Efectúan y registran trimestralmente la vigilancia radiológica de la instalación, anotándolo en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_

#### PERSONAL - DOCUMENTACION

- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador, en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas disimétricas correspondientes a dos TLDs personales de solapa y uno de área, procesadas por [REDACTED]. Últimos registros disponibles corresponden al mes de septiembre de 2006 y acumuladas, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- En los registros dosimétricos mostrados a la inspección, los valores son de fondo. \_\_\_\_\_
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en la [REDACTED]. \_\_\_\_\_

- Disponen de un Diario de Operación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN con fecha 15-02-06 el informe anual correspondiente al año 2005. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de noviembre de dos mil seis.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"SAINT GOBAIN – LA GRANJA – S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

